

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INNOVATION-AUTO S.A.**

**Reunida el 23 de junio del 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 23 de junio del 2020, a las 11h30, mediante video conferencia, se reúnen los accionistas de la compañía INNOVATION-AUTO S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el señor Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado, y como Secretario Ad- Hoc el señor Gabriel Cayetano Santelices Fierro.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

<b>Accionista</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US\$</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	9.800,00	9800	98
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	100,00	100	1
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	100,00	100	1
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000</b>	100

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Socios presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía. Se aclara que al estar presentes todos los Socios en esta reunión, no es necesaria la grabación de la misma, conforme el artículo 233 de la Ley de Compañías.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

5. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, correspondiente el ejercicio 2019.
6. Conocer y resolver sobre el plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para el ejercicio 2020.
7. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos del año 2019.
8. Aprobar el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delito.
9. Renovación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de Innovation Auto S.A.
10. Resolución sobre aportes para futuras capitalizaciones.
11. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Gerente General de la compañía.
12. Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Suplente, así como fijar y revisar sus honorarios.
13. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa, así como revisar y fijar sus honorarios.
14. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2019 y apropiación de reservas.

Los Accionistas aceptan el orden día propuesto, por lo que el Presidente de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de los Administradores de la Compañía correspondiente al año 2019.

Se da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2019.

Una vez leído el informe, el Presidente de la Junta, en representación del señor Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.)	A favor

<i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	Abstención

Al no haber votos en contra, en blanco, salvo la abstención que realiza Gabriel Cayetano Santelices Fierro, en representación de Leonardo Gil Malo Álvarez, la Junta RESUELVE:

**1.1. APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al año 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**

Los señores Comisarios dan lectura al informe en el cual se destaca que se han cumplido con todas las disposiciones legales, que los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); también se efectúa un análisis del margen de la contribución, de la liquidez, de los activos, de los pasivos y de la rotación de sus inventarios.

Una vez leído el informe, el señor Presidente propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez	A favor

(representado por Gabriel Cayetano  
Santelices Fierro)

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**2.1. APROBAR** el informe de Comisario, correspondiente al año 2019 y su autorización para la presentación.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

**3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.**

Se presentan los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2019.

Una vez presentados, el señor Nicolás Aurelio Espinoza Maldonado propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad- Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	A favor
Nicolás Aurelio Espinoza Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez (representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)	Abstención

Al no haber votos en contra, en blanco, salvo la abstención que realiza Gabriel Cayetano Santelices Fierro, en representación de Leonardo Gil Malo Álvarez, la Junta RESUELVE:

**3.1. APROBAR** los Estados Financieros, correspondientes al año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

**4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019 y autorizar su presentación ante las entidades de control.**

Se presenta el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

Una vez leído el informe preparado por los Auditores Externos, el Presidente propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de auditoría de la Compañía, correspondiente al periodo 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 4.1. **APROBAR** el informe de auditoría externa, correspondientes al año 2019 y su presentación ante los entes de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

**5. Conocer y resolver sobre el informe del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, correspondiente el ejercicio 2019.**

Carolina Álvarez da lectura al informe del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez leído el informe el Secretario Ad-Hoc de la Junta propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 5.1. **APROBAR** el informe del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, correspondiente al ejercicio 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al sexto punto del Orden del Día.

6. **Conocer y resolver sobre el plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para el ejercicio 2020.**

Carolina Álvarez da lectura al plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, para el ejercicio 2020.

Una vez leído el informe el Presidente de la Junta propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para el ejercicio 2020.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**6.1. APROBAR** el plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para el ejercicio 2020.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al séptimo punto del Orden del Día.

**7. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos del año 2019.**

Carolina Álvarez da lectura al informe de los Auditores Externos en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos del año 2019.

Una vez leído el informe el Secretario Ad-Hoc de la Junta propone y eleva a moción:

- Que se apruebe al informe de los Auditores Externos en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos del año 2019.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

7.1. **APROBAR** el informe de los Auditores Externos en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos del año 2019.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al octavo punto del Orden del Día.

**8. Aprobar el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delito.**

Carolina Álvarez da lectura al el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delito.

Una vez leído el informe el Secretario Ad-Hoc de la Junta propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de lavado de Activos y Financiamiento del Delito.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.)	A favor

<i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

8.1. **APROBAR** el Manual de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de lavado de Activos y Financiamiento del Delito.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al noveno punto del Orden del Día.

### 9. Renovación del nombramiento del Oficial de Cumplimiento de Innovation Auto S.A.

El Presidente de la Junta informa que Mery Taipe Cisneros ha venido desempeñando ese trabajo durante el año 2017 y considera que está totalmente capacitada para seguir realizando ese trabajo, por lo que propone se nombre a Mary Taipe Cisneros para que continúe como Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

Por lo expuesto, el Presidente de la Junta propone y eleva a moción:

- Nombrar a la señora Mary Taipe Cisneros como Oficial de Cumplimiento de Innovation Auto S.A.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**9.1. NOMBRAR** a la señora Mary Taipe como Oficial de Cumplimiento de la Compañía.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al décimo punto del Orden del Día.

**10. Resolución sobre aportes para futuras capitalizaciones.**

Carolina Álvarez da lectura a las recomendaciones de Auditoría Externa respecto a los aportes para futuras capitalizaciones.

El Presidente de la Junta informa que el Directorio de la Compañía conoció sobre esta situación y esta de acuerdo, sin embargo, dada la situación que estamos atravesando en este momento a nivel país, propone posponer esta decisión para que sea tratada en una nueva Junta.

Una vez leído el informe el Presidente de la Junta propone y eleva a moción:

- Postergar la decisión sobre este punto para una próxima junta General Extraordinaria.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

**10.1. ACEPTAR** la postergación de la decisión sobre cómo proceder con las cuentas registradas como aportes para futuras capitalizaciones.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al décimo primer punto del Orden del Día.

**11. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Gerente General de la compañía.**

El Presidente de la Junta informa que el Ing. Gil Malo presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Compañía y propone el nombre de Marcelo Sandoval como nuevo Gerente General de la Compañía.

Una vez leído el informe el Secretario Ad-Hoc de la Junta propone y eleva a moción:

- Que se acepte la renuncia presentada por el Ing. Gil Malo como Gerente General de la Compañía.
- Nombrar al señor Marcelo Vladimir Sandoval Alvear como Gerente General de la Compañía.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 11.1. **ACEPTAR** la renuncia de Leonardo Gil Malo Álvarez, al cargo de Gerente General de la Compañía
- 11.2. **NOMBRAR** Marcelo Vladimir Sandoval Alvear como Gerente General de la Compañía para el período estatutario de dos (2) años.
- 11.3. **AUTORIZAR** que por Secretaría se proceda con la elaboración del nombramiento de Gerente General, así como su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al décimo segundo punto del Orden del Día.

**12. Conocer y resolver sobre los nombramientos del Comisario Principal y Suplente, así como fijar y revisar sus honorarios.**

El Presidente de la Junta agradece la gestión realizada por los comisarios de la compañía quienes han sido un gran aporte en la gestión de la Presidencia Corporativa. Acto seguido, propone y eleva a moción:

- Nombrar al señor Jaime Dueñas como Comisario Principal y a la señorita Guadalupe Cando como Comisario Suplente.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 12.1. NOMBRAR** Jaime Enrique Dueñas Malo como Comisario Principal de la Compañía, y a la señorita Guadalupe Cando como Comisario Suplente y otorgar potestad al Directorio para negociar y fijar sus honorarios.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al décimo tercer punto del Orden del Día.

- 13. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma Auditora Externa, así como revisar y fijar sus honorarios.**

El Presidente de la Junta sugiere a los señores Accionistas autorizar al Directorio analizar una lista de firmas auditoras calificadas, para que dentro de estas se escoja a la que realizará este trabajo en la Compañía.

Por lo expuesto el Secretario Ad-Hoc de la Junta propone y eleva a moción:

- Autorizar al Directorio contratar a la firma que realizará la Auditora Externa de la compañía para el año 2020, así como revisar y fijar sus honorarios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTACIÓN
Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.) <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor
Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado	A favor
Leonardo Gil Malo Álvarez <i>(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)</i>	A favor

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 13.1. AUTORIZAR** al Directorio la contratación y fijación de honorarios de la firma que realizará la auditoría externa de la compañía para el periodo 2020.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al décimo cuarto punto del Orden del Día.

**14. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del año 2019 y apropiación de reservas.**

El Presidente informa a la Junta en el periodo 2019 no se generaron utilidades, por lo cual al no existir beneficios que repartir no existe una moción que presentar.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h04 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2019.
- Informe de Comisario.
- Informe del Gerente General.
- Cartas poder de los accionistas representados.



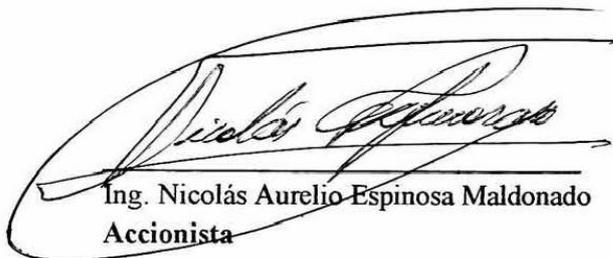
---

Ing. Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado  
**Presidente de la Junta**



---

Gabriel Cayetano Santelices Fierro  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**



---

Ing. Nicolás Aurelio Espinosa Maldonado  
**Accionista**



---

Automotores y Anexos S.A. (A.Y.A.S.A.)  
**Accionista**  
(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)



---

Ing. Leonardo Gil Malo Álvarez  
**Accionista**  
(representado por Gabriel Cayetano Santelices Fierro)